

Valencia:

Don Félix Calvo Blasco.
Doña Remedios Sánchez Ferris.

Valladolid:

Don Marcos Sacristán Represa.
Don Abelardo Rodríguez Centeno.

Vizcaya:

Don Juan Echano Basaldúa.
Don José María Arroitia Berenguer.

Zamora:

Don Juan Antonio Barba Palao.
Don José García Amigo.

Zaragoza:

Don José Bermejo Vera.
Don Angel Tello Lázaro.

Ceuta:

Don Mehahen Gabizón Benhamu.
Don Clemente Cerdeira Morterero.

Melilla:

Don Pedro Luis Olivas Cavanillas.
Don Manuel López Ochoa y Bravo.

Palacio del Congreso, 25 de mayo de 1987.-El Presidente, Francisco Tuero Bertrand.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12557 *ORDEN de 13 de mayo de 1987 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal, por cumplir la edad reglamentaria, a don Salvador Tortosa Cid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, 2, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, este Ministerio a acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 22 de junio del corriente año y con efectos de la misma fecha a don Salvador Tortosa Cid, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

12558 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de Almería don Alfredo Batlles Rodríguez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Almería don Alfredo Batlles Rodríguez, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Almería don Alfredo Batlles Rodríguez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE DEFENSA

12559 *ORDEN 721/38436/1987, de 21 de mayo, por la que se nombra a don José Miguel Montilla Guerrero como Vocal asesor, nivel 30, en la Subsecretaría de Defensa.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo

en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Miguel Montilla Guerrero, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG002275, como Vocal asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1987.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12560 *ORDEN de 1 de abril de 1987 por la que se nombra a don Oscar Moreno Gil, como Interventor Delegado en el ICONA, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don Oscar Moreno Gil, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A04HA284-, como Interventor Delegado en el ICONA, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12561 *ORDEN de 12 de mayo de 1987 por la que se nombra a don Jesús Lázaro Cuenca, como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Lázaro Cuenca, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA376, como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.